



Fecha: septiembre 23, 2020

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQC/UNFPA/MEX/20/10

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

DISEÑO Y DESARROLLO DE UN CURSO VIRTUAL SOBRE EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, MATERNA Y NEONATAL EN EL CONTEXTO DE COVID-19 PARA EL PROYECTO ABRAZANDO LA VIDA.

El UNFPA solicita la prestación de cotizaciones para el diseño y desarrollo de un curso virtual a fin de continuar fortaleciendo la capacidad del sistema de salud pública a nivel primario en comunidades vulnerables para asegurar el continuo de atención en materia de salud sexual y reproductiva, y en particular la salud materna y neonatal y la prevención de contagio de COVID-19, UNFPA ha diseñado estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de parteras profesionales, parteras tradicionales y del personal de salud que brinda servicios a comunidades seleccionadas en los estados de Guerrero y Oaxaca.

El curso deberá contener módulos que permitan el entendimiento y mutuo respeto entre el personal de salud, las parteras tradicionales y las comunidades, con énfasis a la salud sexual, reproductiva, materna y neonatal.

Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las asociaciones y empresas constituidas legalmente con experiencia comprobable en el desarrollo de programas o proyectos en temas relacionados con interculturalidad, género, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, y salud sexual y reproductiva en especial en salud materna y tengan los siguientes requisitos:

- I. Experiencia y conocimiento comprobable de al menos 10 años en el desarrollo de programas o proyectos en temas relacionados con interculturalidad, género, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, y salud sexual y reproductiva en especial en salud materna.
- II. Experiencia y conocimiento comprobable de al menos 10 años en docencia y gestión de programas educativos.
- III. Contar con Profesional(es) de las carreras de en Ciencias Políticas, Antropología, Salud Pública o alguna otra rama de las Ciencias Sociales con marcado enfoque en Interculturalidad y/o carreras profesionales a fines

Competencias de la persona o grupo de personas:

- I. Experiencia y habilidad para dirigir grupos y trabajar en equipo Autogestión
- II. Excelentes habilidades de redacción y comprensión. Orientación a resultados
- III. Conocimiento y manejo de tecnologías de comunicación. Capacidad para sistematizar contenidos y presentaciones



I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

II. Objetivos y alcance de los servicios

Antecedentes

Ante la emergencia por la pandemia del COVID-19 se recomienda que las mujeres embarazadas se mantengan protegidas para reducir el riesgo de contagio para ellas y sus bebés, además del manejo de espacios seguros en las unidades de salud y en los hospitales para la atención obstétrica.

Al 13 de julio de 2020 en México han sido reportadas 64 muertes maternas por COVID-19, así como 21 muertes maternas sospechosas de COVID, a quienes no les realizaron test previo. En total se cuentan 394 muertes maternas en lo que va del año, donde COVID ya se convirtió en la primera causa, representando el 21.5% del total de muertes maternas.

Parte de los esfuerzos en promover la salud y enfatizar más en la prevención requiere la extensión masiva de programas de educación. Ante las necesidades actuales y los grandes retos en la educación, es necesario replantear la forma de cómo llevar esta educación a quien la requiera.

En este contexto, la labor del personal de salud del primer nivel de atención, incluyendo a parteras profesionales, enfermeras obstétricas y perinatales resulta primordial ya que son agentes de salud que brindan atención inmediata a las mujeres en sus comunidades y son fundamentales en el contexto de prevención de contagio de COVID-19.

A fin de continuar fortaleciendo la capacidad del sistema de salud pública a nivel primario en comunidades vulnerables para asegurar el continuo de atención en materia de salud sexual y reproductiva, y en particular la salud materna y neonatal y la prevención de contagio de COVID-19, UNFPA ha diseñado estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de parteras profesionales, parteras tradicionales y del personal de salud que brinda servicios a comunidades seleccionadas en los estados de Guerrero y Oaxaca.

Estrategia 1: Diseño e implementación de un programa virtual de educación en materia de salud materna y neonatal, prevención del COVID-19 y un curso para el desarrollo de capacidades interculturales para el personal de salud.

Estrategia 2: Dotación de insumos para parteras profesionales, tradicionales y mujeres embarazadas

Estrategia 3: Dotación de insumos de protección personal y equipos de diagnóstico

Estrategia 4: Diseño de un sistema de indicadores para documentar las ventajas de incorporar a parteras profesionales en el trabajo comunitario

Estrategia 5: Actividades de comunicación para la documentación de la intervención

Con el objetivo de contribuir a asegurar el continuo de atención de la salud sexual y reproductiva en hogares de mujeres, y la prevención de contagio de COVID-19 a nivel comunitario se requiere el diseño de un curso virtual dirigido a personal de salud de primer y segundo nivel de atención sobre los servicios interculturales en la prevención del contagio del COVID-19 y el continuo de la atención en salud sexual, reproductiva, materna y neonatal bajo las especificaciones que a continuación se describen.

Productos esperados

Actividades	Productos	Sugerencia de contraprestación
1.- Diseño y desarrollo de un curso para fortalecer las capacidades interculturales del personal de salud en el primer y segundo nivel de atención. El curso deberá contener módulos que permitan el entendimiento y mutuo respeto entre el personal de salud, las parteras tradicionales y las comunidades, con énfasis a la salud sexual, reproductiva, materna y neonatal.	Primero: <ul style="list-style-type: none"> Plan, ruta y metodología de trabajo de la consultoría. 	Primera ministración del 10% contra entrega de todos los productos seleccionados
	Segundo: <ul style="list-style-type: none"> Entrega módulos 1 y 2. 	Segunda ministración del 20% contra entrega de todos los productos seleccionados
	Tercero: <ul style="list-style-type: none"> Entrega módulos 3 y 4. 	Tercera ministración del 20% contra entrega de todos los productos seleccionados
	Cuarto: <ul style="list-style-type: none"> Entrega módulo 5. 	Cuarta ministración del 20% contra entrega de todos los productos seleccionados
2. Elaboración y entrega oportuna de informes de actividades y resultados, asegurando que éstos cumplan con los estándares de calidad requeridos por el UNFPA.	Quinto: <ul style="list-style-type: none"> Entrega de informe final de resultados y carpeta de materiales. 	Quinta ministración del 30% contra entrega de todos los productos seleccionados
3. Elaboración de una carpeta final detallada con las acciones implementadas, resultados obtenidos y recomendaciones, asegurando que éstos cumplan con los estándares de calidad requeridos por el UNFPA.		

Entregables

La consultoría se llevará a cabo vía remota bajo la coordinación y supervisión de UNFPA México y en estrecha comunicación y coordinación con el equipo de partería y las entidades federativas involucradas.

Bajo la guía de la Coordinadora de Programas de Partería de la oficina del UNFPA México, persona o grupo de personas seleccionada deberá desarrollar las siguientes actividades y entregar los siguientes productos.

Curso Virtual	Entregables
1. Diseño y desarrollo de un curso para fortalecer las capacidades interculturales del personal de salud en el primer y segundo nivel de atención. El curso deberá contener módulos que permitan el entendimiento y mutuo respeto entre el personal de salud, las parteras tradicionales y las comunidades, con énfasis a la salud sexual, reproductiva, materna y neonatal.	Entregable 1. Plan, ruta y metodología de trabajo de la consultoría.
	Entregable 2. Módulos 1 y 2.
	Entregable 3. Módulos 3 y 4.
	Entregable 4. Módulo 5.
	Entregable 5. Entrega de informe final de resultados y carpeta de materiales.

Para la estructura del curso se solicita una estructura de la siguiente forma:

- Programa del curso
- Diseño instruccional detallado; entre todo lo que incluye, no debe faltar lo siguiente:
 - Descripción y objetivo de los temas.
 - Descripción y objetivo de los materiales.
 - Bibliografía básica y complementaria.
 - Describir detalladamente las instrucciones.
- Materiales escritos y/o audiovisuales:
 - Presentación (pdf) de introducción al curso con título.
 - Introducción.
 - Objetivos (del curso).
- Por cada módulo:
 - Nombre y duración, metodología etc.
 - Introducción.
 - Videograbación de clase por módulo (en formato MP3 o MP4).
 - Presentación en Power Point (para actualización) y pdf (para descarga por las personas participantes).

- Banco de preguntas (al menos 30 por cada módulo) en diversos formatos: opción múltiple, falso y verdadero, emparejamiento, arrastrar y soltar, palabra perdida, emparejamiento aleatorio, respuestas anidadas.
 Cada pregunta debe incluir respuesta correcta con retroalimentación y referencia bibliográfica. Las preguntas deben tener aspectos sobre la forma de actuación frente a las diferentes culturas para propiciar la reflexión personal de las personas participantes.
- Material para consulta y reforzamiento de conocimientos, entre otros:
 - Videos.
 - Links.
 - Infografías.
 - Lecturas (incluir la citación en formato estandarizado en todo el curso).
 - Mapas mentales.

Nota: Todos los componentes del curso deben ser organizados en carpetas separadas claramente identificables, alojadas en una carpeta compartida en Drive con permisos de administración, además de otra carpeta espejo para efectos de respaldo.

Fecha de entrega y formatos

Las entregas se realizarán de manera electrónica en archivos Word, pdf, y en versiones impresas.

Productos entregables:	Fechas límite de entrega
Entregable 1. Plan, ruta y metodología de trabajo de la consultoría.	14 de octubre
Entregable 2. Entrega módulos 1 y 2.	28 de octubre
Entregable 3. Entrega módulos 3 y 4.	20 de noviembre
Entregable 4. Entrega módulos 5.	2 de diciembre
Entregable 5. Entrega de la información final de resultados y carpeta de materiales.	10 de diciembre

Se llevarán a cabo reuniones periódicas con personas funcionarias del UNFPA. La entrega de productos e informes a entera satisfacción del UNFPA

Documentos y sitios de referencia

- Revisión de la página Web del UNFPA para obtener información acerca del mandato, visión y misión del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en SSR y en RRD, en: <https://mexico.unfpa.org/es;>

Duración y lugar de trabajo

A partir de la fecha de contratación hasta el 11 de diciembre del presente año. Los servicios se brindarán en vía remota desde el lugar de residencia de la o las personas seleccionadas. La persona o grupo de personas seleccionadas deberá deben asegurarse la disponibilidad para atender reuniones virtuales que se definan tanto con el UNFPA como con los demás actores involucrados en el marco de la consultoría.

Viajes esperados: La consultoría no contempla viajes ni movilidad para la realización de las actividades requeridas.

III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Adquisiciones UNFPA Salud Materna
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones.salud-materna@unfpa.org

El plazo límite para enviar preguntas es **miércoles 30 de septiembre 2020 antes de las 14:00 hrs.** Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones deben dirigirse al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA México y se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos.

Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección **II Objetivos y alcance de los servicios deberá incluir:**
 - I. Presentar el CV de la asociación y /o empresa. CV del equipo de trabajo asignado para esta consultoría (experiencia, roles y responsabilidades) destacando cómo su experiencia se apega más al cumplimiento de los productos solicitados; **NO** más de dos páginas por CV.
 - II. Propuesta técnica para el diseño del curso virtual incluyendo una breve descripción de los 5 módulos a desarrollar. Cronograma de actividades.
 - III. Acta Constitutiva
 - IV. Comprometerse por escrito a cumplir en las fechas especificadas para cada etapa del contrato.
 - V. Tener flexibilidad de tiempo y disposición para atender reuniones virtuales de trabajo.
 - VI. Comprometerse por escrito a manejar una absoluta confidencialidad en cauto al manejo de la información, así como a renunciar a toda propiedad intelectual y autorías acerca de la información.
- b) Propuesta económica en moneda nacional detallada, impuestos incluidos y, deberá expresar claramente los conceptos de costo (ej. honorarios, materiales, viajes, etc.) y los costos unitarios correspondientes con IVA desglosado. Se debe presentar en formato libre.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

V. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección II, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el **miércoles 07 de octubre de 2020 a las 15:00 hrs. de la CDMX.**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Adquisiciones UNFPA Salud
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQC/UNFPA/MEX/20/10 – CURSO VIRTUAL ENFOQUE INTERCULTURAL**. Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- **El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a 20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados). Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.**
- Cualquier cotización enviada va a ser tratada como una oferta del licitante y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.

VI. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar, se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

✓ Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección II y según los criterios de evaluación detallados a continuación:

Criterio		[A] Puntaje Máximo	[B] Puntos Obtenidos por el Licitante	[C] Porcentaje de Ponderación	[B] X [C] = [D] Puntos Totales
a)	Experiencia de la empresa, metodología y plan de trabajo y factibilidad del tiempo asignado a la revisión	100		50%	
b)	Experiencia previa en el manejo de solicitudes de esta naturaleza en el sector multilateral/ de desarrollo	100		50%	
Gran Total		200		100%	

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicará la siguiente escala de puntuación:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada	Puntos de 100
Supera notablemente los requisitos	90 – 100
Supera los requisitos	80 – 89
Cumple los requisitos	70 – 79
Cumple parcialmente los requisitos	1 – 69
No cumple los requisitos o no proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0

✓ **Evaluación financiera**

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje financiero} = \frac{\text{Cotización más baja (\$)}}{\text{Cotización que se está puntuando (\$)}} \times 100 \text{ (puntaje máximo)}$$

✓ **Puntaje total**

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$$\text{Puntaje total} = 70\% \text{ Puntaje técnico} + 30\% \text{ Puntaje financiero}$$

VII. Criterios de adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará un contrato de servicios profesionales con costo fijo para el oferente que obtenga el puntaje total más alto.

VIII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

IX. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 05 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato. Sin embargo, se podrán acordar pagos contra entrega de entregables específicos en línea con el plan de trabajo.

X. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

XI. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XII. Quejas sobre la Solicitud de cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA escribiendo a buzon.oficial@unfpa.org . Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XIII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

XIV. Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual

El contratista adoptará todas las medidas que corresponda para impedir que cualquiera de sus empleados o cualquier otra persona contratada y controlada por el contratista para desempeñar servicios en el marco del contrato cometa actos de explotación o abusos sexuales. A estos efectos, las relaciones sexuales con una



persona menor de 18 años de edad, sean cuales fueren las leyes vigentes en materia de consentimiento, constituirán explotación y abusos sexuales de dicha persona. Además, el contratista se abstendrá de intercambiar dinero, bienes, servicios u otras cosas de valor por favores o relaciones sexuales, o de practicar relaciones sexuales que exploten o degraden a una persona, y adoptará todas las medidas razonables y apropiadas para prohibir que sus empleados u otras personas contratadas y controladas por él realicen esas actividades



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Homero 806, Col. Polanco
C.P. 11550 Ciudad de México
E-mail: adquisiciones.salud-materna@unfpa.org
Sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

**ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)